



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

MEMORANDO

CÓDIGO 0120-1120922022

PARA:	Ingrid Ospina Realpe - Directora Financiera
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe de Auditoría Proceso Gestión Financiera – Portafolio de Inversiones
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 6 de diciembre de 2022

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 que modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, y que establece los Roles de las Oficinas de Control Interno así: "Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de control y Evaluación y seguimiento", realizó la Auditoría Interna al proceso Gestión Financiera en el procedimiento PT.0510.10 – Administración del Portafolio de Inversiones Financieras de la Corporación, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoría, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su aprobación.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

La información adicional del informe final de auditoría, brinda orientaciones que facilitan al líder del proceso la formulación de las oportunidades de mejora.

Acción correctiva: Es el conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Las acciones correctivas definidas deben tener explícito el responsable de la acción y la fecha límite para su cumplimiento.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

MEMORANDO

CÓDIGO 0120-1120922022

Oportunidad de Mejora: Es el conjunto de acciones tomadas para el mejoramiento del proceso y/o servicio.

La oportunidad de mejora se toma para optimizar las actividades realizadas (eficiencia, eficacia y efectividad), no es producto de una No conformidad.

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Procesos y procedimientos de la CVC, proceso 0540. Gestión de Calidad, en el ítem Formatos, el FT.0540.15 Formato de Acciones Correctivas y Oportunidad de Mejora.

Adicionalmente, para el análisis de causas y diligenciamiento del formato anterior el Grupo de Gestión Ambiental y Calidad puede brindarles la asesoría que ustedes requieran. Cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1470 del edificio principal de la CVC.

Cordial saludo,

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ALZATE

Anexo Informe Final de Auditoría (3 folios)

Copias: Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
Alvaro Hernán Roldan Álvarez – Director Técnico (C)

Elaboró: Alberto Arenas Alzate – Profesional Especializado

Archívese en: 0120-061-008-0510-2022

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 21 al 29 de noviembre de 2022	Auditor Líder: Alberto Arenas Alzate
Proceso / Servicio: 0510 Gestión Financiera – Portafolio de Inversiones	Equipo Auditor: Miriam Aide Gil Vargas
Objetivo: Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.	Alcance: <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando 0120-1009942022 del 2 de noviembre de 2022, mediante el cual se informa la auditoría al Proceso. 2. Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", en articulación con los elementos de la dimensión siete de MIPG, registros en el aplicativo financiero y normatividad vigente, durante el periodo vigencia 2022. 3. Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías de la Contraloría General de la Republica y las auditorías internas. 4. Verificar la evaluación de los riesgos en el procedimiento auditado. 5. Verificar la realización del monitoreo y revisión de los controles y las acciones del proceso identificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Programa de Trabajo

Día 1: Reunión de apertura. Enfoque hacia la prevención.	Proceso: Gestión Financiera
Día 2: Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación".	Proceso: Gestión Financiera
Día 3: Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación".	Proceso: Gestión Financiera
Día 4: Contextualización sobre los riesgos de corrupción y gestión.	Proceso: Gestión Financiera
Día 5: Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías.	Proceso: Gestión Financiera
Día 6: Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación".	Proceso: Gestión Financiera

Principales Situaciones Detectadas:

El programa de auditoría para la vigencia 2022 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 15 de marzo de 2022.

La auditoría al Proceso Gestión Financiera fue comunicada mediante Memorando 0120-1009942022 del 2 de noviembre de 2022 a través del aplicativo ARQ- Business Suite Documental.

Rol de Liderazgo estratégico

Al realizar el seguimiento y verificación de las actividades tanto en la caracterización del proceso, como en el procedimiento y manuales se evidencia el cumplimiento en la secuencia del proceso desde las entradas hasta la salida o producto.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Para la realización de la auditoría interna definida en el objetivo y su alcance, se revisaron los siguientes documentos:

- Actas del Comité General de Inversiones
- Actas del Comité Operativo de Inversiones
- Alternativas de Inversión

Con base en la documentación anteriormente mencionada se evaluó el nivel de cumplimiento en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 08 del 24 de febrero de 2022, Manual de Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0790 del 13 de septiembre de 2022 y Manual de Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0789 del 13 de septiembre de 2022, aplicando la normatividad vigente y las políticas internas.

Rol de Enfoque hacia la prevención

Dando cumplimiento al rol de asesoría y acompañamiento que realiza la Oficina de Control Interno, se contextualizó a los servidores públicos que asistieron a la reunión de fomento de la cultura del control y autocontrol sobre los siguientes temas:

Se les informó sobre el proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno y sus procedimientos.

Se presentó la estrategia del fomento de la cultura del control con énfasis en la acción y actividad que se va a desarrollar.

Presentación del informe de la Contraloría General de la República realizada a la Corporación durante el primer semestre de 2022; relación de los hallazgos con su respectiva clasificación, enfocándolos como impactan las actividades que desarrollan cada funcionario de la Corporación y el producto de estas en cada uno de los hallazgos.

Se les contextualiza en la necesidad del autocontrol, trabajo en equipo, código de integridad, cumplimiento de las políticas, normatividad vigente, y cada una de las actividades en orden cronológico con los soportes que están plasmados en el procedimiento debidamente registrados en el archivo físico y digital.

Se recuerda el uso y actualización permanente de los aplicativos en la Corporación con la información generada por cada funcionario; igualmente, todos los documentos deben estar radicados en el aplicativo ARQ y todas las actuaciones para atender dichas solicitudes se deben registrar en este aplicativo a efectos de poder evidenciar la trazabilidad.

Se les reitera la utilización de los formatos corporativos a través del portal de Calidad y cumplir con las políticas internas que se encuentran en los instructivos de los diferentes formatos.

Rol de la Evaluación de la gestión del Riesgo

La evaluación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción y de gestión, arrojó como resultado una efectividad alta toda vez que se evidenció la debida aplicación de controles tal y como están establecidos en su matriz de riesgos. Sin embargo, es conveniente la actualización del mapa de riesgos en el cual se plasmen la mayor cantidad de riesgos posibles. Adicional a ello es importante su socialización y evaluaciones periódicas con el fin de garantizar su implementación, controles y funcionamiento.

Se informa la ubicación de los riesgos de corrupción y de gestión en la intranet y la extranet, revisando cada uno de ellos a efectos de verificar que riesgos tienen identificados en la Tesorería y cuales riesgos de los que tienen identificados, no se encuentran plasmados en el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera.

Con el memorando 0120-1105652022 del 1 de diciembre de 2022 se solicitó copia de los documentos que evidencian el monitoreo y revisión a los riesgos del Proceso Gestión Financiera correspondientes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, establecidos mediante Resolución 0100 No. 0550 – 0115 del 31 de enero de 2022. Mediante memorando 0420-1105652022 del 2 de diciembre de 2022 la dirección financiera informa que los tres riesgos que se encuentran en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en la vigencia de 2022 nos les ha materializado.

Rol de Evaluación y Seguimiento.

Evaluación.

En la evaluación del sistema de control interno basado en riesgos, en su alcance se determinó auditar el procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 08 del 24 de febrero de 2022, la aplicación de la normatividad vigente y las políticas internas.

Se evidenció el cumplimiento en la conformación del comité de inversiones generales, teniendo en cuenta actas con sus respectivos soportes, de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

De conformidad con acta de reunión comité General de inversiones con fecha 19/07/2022, se evidencia la recomendación de la monetización del saldo líquido, también inversión a 120 días en CDT con las actuales firmas comisionistas:

ENTIDAD	EMISOR	VALOR	TASA
BTG PACTUAL	BANCO DE BOGOTA	13.000.000.000	TIR VENCIMIENTO 11,01% (IBR+SPREAD 1,5%)
VALORES BANCOLOMBIA	TUYA	20.000.000.000	TF 10,95%

Teniendo en cuenta acta de comité General de inversiones con fecha 26/08/2022, se evidencia análisis de mercado con las firmas Comisionistas con las cuales se administra el portafolio de inversiones financieras, conforme al Manual vigente de Inversiones de la Corporación, presentación del portafolio total de inversiones de la CVC al 31 de julio de 2022, proceso actualización Manual de inversiones Financieras y Manual de Riesgos en las inversiones Financieras.

En la revisión de títulos de inversiones, se evidenció control en el manejo de los expedientes con sus respectivos soportes de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

Teniendo en cuenta acta de comité General de inversiones con fecha 28/10/2022, se evidencia información de liquidez portafolio en el exterior y autorización propuesta de monetización, siempre y cuando la TRM este igual o superior a \$4.825.

ENTIDAD	LIQUIDEZ EXTERIOR	INVERSION EN PESOS	TRM
CREDICORP CAPITAL	USD 3.926.050,00	\$ 18.943.191.250,00	4.825,00

Acta del 7 de febrero de 2022 el Director General propone continuar con la política del manejo conservador del portafolio que ha tenido la Corporación, el cual permite manejar los recursos de la entidad en una forma segura y cumpliendo los presupuestos de rendimientos financieros.

Acta del 23 de mayo de 2022 con gancho

El comité operativo recomienda continuar la relación comercial con las mismas firmas comisionistas con que se opera actualmente, toda vez que se trata de las mejores entidades del sector, cuando se evalúa el respaldo empresarial, la trayectoria y el servicio.

Los oficios a los asesores de inversiones 0420-515585022, 0420-4515602022, 0420-515592022, 0420-415612021, 0420-515632022 la tabla de retención documental tiene la vigencia 2021.

Se verificaron las alternativas de inversión propuestas por el comité operativo de inversiones en las reuniones celebradas en las siguientes fechas: 25 de enero de 2022, 26 de enero de 2022, 27 de enero de 2022, 28 de enero de 2022, 7 de febrero de 2022, 8 de febrero de 2022, 9 de febrero de 2022, 14 de febrero de 2022, 15 de febrero de 2022, 16 de febrero de 2022, 17 de febrero de 2022, 18 de febrero de 2022, 23 de febrero de 2022, 25 de marzo de 2022, 30 de marzo de 2022, 19 de abril de 2022, 20 de mayo de 2022, 24 de mayo de 2022, 25 de mayo de 2022, 26 de mayo de 2022, 19 de julio de 2022, 27 de julio de 2022 y el 19 de agosto de 2022. Evidenciándose el cumplimiento del procedimiento y los soportes requeridos en cada una de ellas.

VERSIÓN: 04 - Fecha de aplicación: 2017/07/14

COD: FT.0610.07

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Se revisaron los títulos de las acciones de la Corporación al 31 de octubre de 2022 en las siguientes Entidades: Empresa de Energía del Pacífico S.A., Corporación Financiera Colombiana S.A., Corporación de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. – CAVASA, Centrales de Transporte S.A., Sociedad Forestal Cafetera del Valle S.A. SOFORESTAL S.A., Asociación Agroganadera del Valle del Cauca S.A., Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN, Centro de Eventos Valle del Pacífico y CELSIA S.A, evidenciándose el control y custodia adecuada de los títulos valores.

Se verificaron los activos desmaterializados que tiene en custodia DECEVAL filial de la bolsa de valores de Colombia, los cuales corresponden a activos de deuda privada, con un total de 207 activos, correspondiendo el 52% a tasa fija y el 48% están por IPC.

Seguimiento

Acciones auditorías externas

No se evidenciaron planes de mejoramiento pendientes respecto a auditorías externas

Acciones auditorías internas

En la auditoría de la vigencia 2021 se evidenció el “No cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, versión 07 del 28 de octubre de 2018, y en el Manual para la medición de riesgos en las inversiones financieras en lo concerniente a: Asesoría de la totalidad del portafolio de inversiones de la Corporación por parte del comité asesor”. Mediante memorando 0420-1147402021 del 19 de enero de 2022 se presentaron las acciones correctivas y en la vigencia 2022 se verificó el cumplimiento del compromiso adquirido.

No Conformidades

Conclusiones

Se evidencia una mejora continua en el proceso Gestión Financiera en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, en lo correspondiente a la ejecución de cada una de sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento auditado, su normatividad vigente y a las políticas internas.

Igualmente, se pudo evidenciar el seguimiento permanente a los activos financieros desmaterializados con el propósito de evaluar las oportunidades en el mercado, para mejorar la tasa de retorno esperada de cada uno de ellos y maximizar así los rendimientos de los portafolios.

Con respecto a los activos materializados se evidencia el control y custodia adecuada de los documentos.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Información Adicional

Con base en los tips suministrados en la reunión del enfoque hacia la prevención, se les invita a verificar y revisar cada una de sus actuaciones, con el objeto de dar cumplimiento a las políticas internas y a la gestión documental, en el diligenciamiento de los formatos corporativos.

Lista de distribución del informe

Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera
Álvaro Hernán Roldan Álvarez – Director de Planeación (C)

Nombre y Firma auditor Líder

Alberto Arenas Alzate

